RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 231, de 20 de noviembre),

R E S U E L V O

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocados por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 25.3.2009 (BOJA núm. 66, de 6.4.09) y Resolución de correccción de errores (BOJA núm. 81, de 29.4.09) a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de junio de 2009.- La Secretaria General Técnica, María Pérez Porras.

A N E X O

DNI: 30.057.513-D.
Primer apellido: Morón.
Segundo apellido: León.
Nombre: José Jesús
Código pto. trabajo: 11589210.
Pto. trabajo adjud.: Gbte. Coord. Seguridad Social.
Consejería/Org. Autónomo: Justicia y Admón. Pública.
Centro directivo: D.G. Función Pública.
Centro destino: D.G. Función Pública.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo estipulado en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 4 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 231, de 20 de noviembre),

R E S U E L V O

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica, de fecha 3.4.2009 (BOJA núm. 71, de 15.4.09), a los funcionarios que figuran en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta misma Secretaría General Técnica en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de junio de 2009.- La Secretaria General Técnica, María Pérez Porras.

A N E X O

DNI: 27.299.394G.
Primer apellido: Sánchez.
Segundo apellido: Del Junco.
Nombre: Ángel Luis.
Código pto. trabajo: 8482010.
Pto. trabajo adjud.: Gbte. Asis. Jca. Vict. Violencia.
Consejería/Org. Autónomo: Justicia y Admón. Pública.
Centro directivo: D.G.E. y Coop. Justicia.
Centro destino: D.G.E. y Coop. Justicia.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1.f) del Decreto 193/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a don Juan Rodríguez Toquero, para ocupar el puesto directivo de Director de Salud del Distrito Sanitario de A. Primaria Jaén Norte (Jaén), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 1 de junio de 2009.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.